MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 02932 **13 JUN 2019**

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DO-SRN-026-2019,** cuyo objeto es: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL PUTUMAYO MÓDULOS 1 A 3"**.

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren, los artículos 12, 25 núm. 18, 77 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1437 de 2011, los Decretos 1082 de 2015, 2618 y 2619 de 2013, Resolución 08121 del 31 de diciembre de 2019, modificada con la Resolución 08130 del 31 de diciembre de 2019, 00359 de 2019, Resolución No 00859 del 26 de febrero de 2019 y Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 27 de febrero de 2019 el aviso de convocatoria para el proceso No **CMA-DO-SRN-026-2019,** cuyo objeto es: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL PUTUMAYO MÓDULOS 1 A 3"** y, mediante Resolución 1031 del 07 de marzo de 2019, ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, análisis del sector, el proyecto de pliegos de condiciones, los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos necesarios del proceso de contratación **CMA-DO-SRN-026-2019**, para que los interesados realizaran sus observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II el día 07 de marzo de 2019.

Que al cierre del plazo del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DO-SRN-026-2019**, el día 28 de marzo de 2019 a las 4:00 p.m., se recibieron ochenta y un (81) propuestas, tal como consta en el SECOP II.

Que de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral **1.6 "CRONOGRAMA DEL PROCESO"**, tanto el informe de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II, los días 22 de abril y 02 de mayo de 2019 respectivamente.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, del 23 al 29 de abril de 2019 y del 03 al 07 de mayo de 2019., los oferentes presentaron observaciones al informe preliminar y final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II.

Que el día 10 de junio de 2019, se reunieron en el auditorio del INVIAS ubicado en el cuarto piso de las instalaciones de la Entidad, por parte del INVIAS, el Comité Evaluador

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DO-SRN-026-2019**

**

del proceso **CMA-DO-SRN-026-2019** y por parte de los oferentes del citado Concurso de Méritos, las personas que se relacionan en el listado de asistencia, con el fin de realizar la audiencia de establecimiento del orden de elegibilidad y apertura de la propuesta económica (sobre No. 3) del proponente ubicado en primer lugar.

Para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la **TRM**, que rige para el presente proceso es la del 02 de mayo de 2019, que fue terminada en 3233,97 obteniéndose un porcentaje de PFMO de 60%.

Que dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el siguiente orden de elegibilidad para cada módulo:

MODULO 1:

Orden	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	999,925	64	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO VIAL 19	999,897	25	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO ADMINISTRACION BIM261	999,359	3	ELEGIBLE
4°	RENE ARMANDO MARTINEZ DORADO	999,119	15	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO IDF - SVP	998,947	72	ELEGIBLE
6°	VELNEC S.A	998,825	26	ELEGIBLE
7°	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA ING S.A.S	998,273	74	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO INTERESTUDIOS 026 2019	996,083	41	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO AMV G&G	984,735	5	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO DEVALT	984,588	13	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO WIN 2019	984,320	61	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO AMERICA	984,182	8	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO INGENIERIA SL	983,331	39	ELEGIBLE
14°	JORES INGENIERIA LTDA	982,622	30	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO CFJ	982,426	10	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO CARRETERAS 2019	981,570	76	ELEGIBLE
17°	JOSE MARINO RENDON MUÑOZ	974,780	12	ELEGIBLE
18°	PFFP INGENIEROS SAS	974,253	77	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO GPMN 2019	967,440	16	ELEGIBLE
20°	ETA S.A.	966,777	18	ELEGIBLE
21°	CAG INGENIERIA SAS	963,000	9	ELEGIBLE
22°	INEXPOTRANS S.A.S	962,863	11	ELEGIBLE
23°	HACE INGENIEROS S.A.S.	960,660	34	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO C&J	957,255	2	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DO-SRN-026-2019**

**

25°	OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO	943,205	6	ELEGIBLE
26°	GNG INGENIERIA S.A.S.	932,969	63	ELEGIBLE
27°	MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO	0,000	1	NO ELEGIBLE
28°	CONSORCIO MARA	0,000	7	NO ELEGIBLE
29°	CONSORCIO CPM-SERVINC	0,000	14	NO ELEGIBLE
30°	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	0,000	17	NO ELEGIBLE
31°	CONSORCIO AM2019	0,000	19	NO ELEGIBLE
32°	CONSORCIO DIN ISUTECH	0,000	20	NO ELEGIBLE
33°	CONSORCIO CEF AMV PUTUMAYO	0,000	21	NO ELEGIBLE
34°	COPEBA LTDA	0,000	22	NO ELEGIBLE
35°	CONSORCIO PUTUMAYO	0,000	23	NO ELEGIBLE
36°	CONSORCIO AMV PUTUMAYO	0,000	27	NO ELEGIBLE
37°	DPC INGENIEROS S.A.S.	0,000	28	NO ELEGIBLE
38°	CONSORCIO PAP 026	0,000	31	NO ELEGIBLE
39°	CONSORCIO OCHO	0,000	32	NO ELEGIBLE
40°	CONSORCIO DIADCOL 2019	0,000	33	NO ELEGIBLE
41°	CONSORCIO GLORIA	0,000	35	NO ELEGIBLE
42°	CONSORCIO KIA	0,000	36	NO ELEGIBLE
43°	CONSORCIO AVC 026	0,000	37	NO ELEGIBLE
44°	CONSORCIO ADMINISTRADOR NOGOC	0,000	38	NO ELEGIBLE
45°	CONSORCIO INTERVIAL 2019	0,000	40	NO ELEGIBLE
46°	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	0,000	43	NO ELEGIBLE
47°	CONSORCIO HR-ARM AMV1	0,000	44	NO ELEGIBLE
48°	VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U	0,000	45	NO ELEGIBLE
49°	PROCON ING SAS	0,000	46	NO ELEGIBLE
50°	CONSORCIO ECOAD PUTUMAYO	0,000	47	NO ELEGIBLE
51°	ARA INGENIERIA S.A.S	0,000	49	NO ELEGIBLE
52°	COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA EN REORGANIZACION	0,000	50	NO ELEGIBLE
53°	CONSORCIO FUEGO	0,000	52	NO ELEGIBLE
54°	CONSORCIO ADVIAL PJ	0,000	53	NO ELEGIBLE
55°	CONSORCIO AMV CIU PUTUMAYO	0,000	55	NO ELEGIBLE
56°	CONSORCIO ADMIVIAL BP	0,000	57	NO ELEGIBLE
57°	CONSORCIO VIAL JCB GOMEZ 026	0,000	58	NO ELEGIBLE
58°	CONSORCIO ADMIN 026	0,000	60	NO ELEGIBLE
59°	CONSORCIO VYO	0,000	65	NO ELEGIBLE
60°	CONSORCIO VIAS 2019	0,000	66	NO ELEGIBLE
61°	CONSORCIO JAL 2019	0,000	67	NO ELEGIBLE
62°	CONSORCIO MSO & GAN	0,000	68	NO ELEGIBLE
63°	JASEN CONSULTORES S.A.S.	0,000	69	NO ELEGIBLE
64°	CONSORCIO AV PUTUMAYO	0,000	70	NO ELEGIBLE
65°	CODIPRO INGENIERIA LTDA	0,000	71	NO ELEGIBLE
66°	CONSORCIO DF10	0,000	73	NO ELEGIBLE

67°	CONSORCIO EUROCONTROL-CB	0,000	78	NO ELEGIBLE
68°	CONSORCIO ADMIVIAS CP	0,000	79	NO ELEGIBLE
69°	CONSORCIO G4 VIAL 4	0,000	80	NO ELEGIBLE

MODULO 2:

Orden	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	CONSULTORES DONOVAN SAS	999,729	75	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO WIN 2019	998,444	61	ELEGIBLE
3°	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA ING S.A.S	998,187	74	ELEGIBLE
4°	HACE INGENIEROS S.A.S.	995,737	34	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO INTERESTUDIOS 026 2019	995,506	41	ELEGIBLE
6°	VELNEC S.A	994,805	26	ELEGIBLE
7°	CONSULTORIA BOGOTANA SAS	993,918	29	ELEGIBLE
8°	INEXPOTRANS S.A.S	993,322	11	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO CFJ	989,901	10	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO AMV G&G	988,278	5	ELEGIBLE
11°	ETA S.A.	987,374	18	ELEGIBLE
12°	CAG INGENIERIA SAS	984,419	9	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO DEVALT	983,919	13	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO A2 026	983,258	42	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO VIAL 19	982,711	25	ELEGIBLE
16°	JORES INGENIERIA LTDA	981,953	30	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO INGENIERIA SL	981,195	39	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO IDF - SVP	980,461	72	ELEGIBLE
19°	JOSE MARINO RENDON MUÑOZ	969,190	12	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO ADMINISTRACION BIM262	963,476	4	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO C&J	957,952	2	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO GPMN 2019	954,366	16	ELEGIBLE
23°	PFFP INGENIEROS SAS	940,275	77	ELEGIBLE
24°	OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO	938,558	6	ELEGIBLE
25°	GNG INGENIERIA S.A.S.	932,300	63	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO CARRETERAS 2019	925,550	76	ELEGIBLE
27°	RENE ARMANDO MARTINEZ DORADO	912,229	15	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO MSO & GAN	879,324	68	ELEGIBLE
29°	MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO	0,000	1	NO ELEGIBLE
30°	CONSORCIO MARA	0,000	7	NO ELEGIBLE
31°	CONSORCIO AMERICA	0,000	8	NO ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DO-SRN-026-2019**

**

32°	CONSORCIO CPM-SERVINC	0,000	14	NO ELEGIBLE
33°	CONSORCIO AM2019	0,000	19	NO ELEGIBLE
34°	CONSORCIO DIN ISUTECH	0,000	20	NO ELEGIBLE
35°	CONSORCIO CEF AMV PUTUMAYO	0,000	21	NO ELEGIBLE
36°	COPEBA LTDA	0,000	22	NO ELEGIBLE
37°	CONSORCIO PUTUMAYO	0,000	23	NO ELEGIBLE
38°	CONSORCIO AMV PUTUMAYO	0,000	27	NO ELEGIBLE
39°	DPC INGENIEROS S.A.S.	0,000	28	NO ELEGIBLE
40°	CONSORCIO PAP 026	0,000	31	NO ELEGIBLE
41°	CONSORCIO OCHO	0,000	32	NO ELEGIBLE
42°	CONSORCIO DIADCOL 2019	0,000	33	NO ELEGIBLE
43°	CONSORCIO GLORIA	0,000	35	NO ELEGIBLE
44°	CONSORCIO KIA	0,000	36	NO ELEGIBLE
45°	CONSORCIO AVC 026	0,000	37	NO ELEGIBLE
46°	CONSORCIO ADMINISTRADOR NOGOC	0,000	38	NO ELEGIBLE
47°	CONSORCIO INTERVIAL 2019	0,000	40	NO ELEGIBLE
48°	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	0,000	43	NO ELEGIBLE
49°	CONSORCIO HR-ARM AMV1	0,000	44	NO ELEGIBLE
50°	VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U	0,000	45	NO ELEGIBLE
51°	PROCON ING SAS	0,000	46	NO ELEGIBLE
52°	CONSORCIO ECOAD PUTUMAYO 2	0,000	48	NO ELEGIBLE
53°	ARA INGENIERIA S.A.S	0,000	49	NO ELEGIBLE
54°	COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA EN REORGANIZACION	0,000	50	NO ELEGIBLE
55°	CONSORCIO FUEGO	0,000	52	NO ELEGIBLE
56°	CONSORCIO ADVIAL PJ	0,000	53	NO ELEGIBLE
57°	CONSORCIO AMV CIU PUTUMAYO	0,000	55	NO ELEGIBLE
58°	CONSORCIO VIAL JCB GOMEZ 026	0,000	58	NO ELEGIBLE
59°	CONSORCIO ADMIN 026	0,000	60	NO ELEGIBLE
60°	CONSORCIO ADMIVIAL BP 2	0,000	62	NO ELEGIBLE
61°	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	0,000	64	NO ELEGIBLE
62°	CONSORCIO VYO	0,000	65	NO ELEGIBLE
63°	CONSORCIO VIAS 2019	0,000	66	NO ELEGIBLE
64°	CONSORCIO JAL 2019	0,000	67	NO ELEGIBLE
65°	JASEN CONSULTORES S.A.S.	0,000	69	NO ELEGIBLE
66°	CONSORCIO AV PUTUMAYO	0,000	70	NO ELEGIBLE
67°	CODIPRO INGENIERIA LTDA	0,000	71	NO ELEGIBLE
68°	CONSORCIO DF10	0,000	73	NO ELEGIBLE
69°	CONSORCIO EUROCONTROL-CB	0,000	78	NO ELEGIBLE
70°	CONSORCIO ADMIVIAS CP	0,000	79	NO ELEGIBLE
71°	CONSORCIO G4 VIAL 4	0,000	80	NO ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DO-SRN-026-2019**

MODULO 3:

Orden	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	CONSORCIO IDF - SVP	999,316	72	ELEGIBLE
2°	GNG INGENIERIA S.A.S.	999,039	63	ELEGIBLE
3°	ETA S.A.	998,678	18	ELEGIBLE
4°	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA ING S.A.S	998,632	74	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO ADMINISTRACION BIM261	998,628	3	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO WIN 2019	996,404	61	ELEGIBLE
7°	CAG INGENIERIA SAS	995,796	9	ELEGIBLE
8°	CONSULTORIA BOGOTANA SAS	994,960	29	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO VIAL 19	994,168	25	ELEGIBLE
10°	RENE ARMANDO MARTINEZ DORADO	994,073	15	ELEGIBLE
11°	JOSE MARINO RENDON MUÑOZ	988,093	12	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO DEVALT	984,958	13	ELEGIBLE
13°	JORES INGENIERIA LTDA	982,990	30	ELEGIBLE
14°	HACE INGENIEROS S.A.S.	982,917	34	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO CARRETERAS 2019	981,960	76	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO OPH - SIETE PUTUMAYO	981,411	24	ELEGIBLE
17°	OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO	979,229	6	ELEGIBLE
18°	VELNEC S.A	977,389	26	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO GPMN 2019	974,932	16	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO AMV G&G	972,394	5	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO AMERICA	972,278	8	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO INGENIERIA SL	961,078	39	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO C&J	955,922	2	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO CFJ	951,956	10	ELEGIBLE
25°	INEXPOTRANS S.A.S	948,871	11	ELEGIBLE
26°	PFFP INGENIEROS SAS	899,216	77	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO MARA	0,000	7	NO ELEGIBLE
28°	CONSORCIO CPM-SERVINC	0,000	14	NO ELEGIBLE
29°	CONSORCIO AM2019	0,000	19	NO ELEGIBLE
30°	CONSORCIO DIN ISUTECH	0,000	20	NO ELEGIBLE
31°	CONSORCIO CEF AMV PUTUMAYO	0,000	21	NO ELEGIBLE
32°	COPEBA LTDA	0,000	22	NO ELEGIBLE
33°	CONSORCIO PUTUMAYO	0,000	23	NO ELEGIBLE
34°	CONSORCIO AMV PUTUMAYO	0,000	27	NO ELEGIBLE
35°	DPC INGENIEROS S.A.S.	0,000	28	NO ELEGIBLE
36°	CONSORCIO PAP 026	0,000	31	NO ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DO-SRN-026-2019**

37°	CONSORCIO OCHO	0,000	32	NO ELEGIBLE
38°	CONSORCIO DIADCOL 2019	0,000	33	NO ELEGIBLE
39°	CONSORCIO GLORIA	0,000	35	NO ELEGIBLE
40°	CONSORCIO KIA	0,000	36	NO ELEGIBLE
41°	CONSORCIO AVC 026	0,000	37	NO ELEGIBLE
42°	CONSORCIO ADMINISTRADOR NOGOC	0,000	38	NO ELEGIBLE
43°	CONSORCIO INTERVIAL 2019	0,000	40	NO ELEGIBLE
44°	CONSORCIO INTERESTUDIOS 026 2019	0,000	41	NO ELEGIBLE
45°	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	0,000	43	NO ELEGIBLE
46°	CONSORCIO HR-ARM AMV1	0,000	44	NO ELEGIBLE
47°	VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U	0,000	45	NO ELEGIBLE
48°	PROCON ING SAS	0,000	46	NO ELEGIBLE
49°	CONSORCIO ECOAD PUTUMAYO 2	0,000	48	NO ELEGIBLE
50°	ARA INGENIERIA S.A.S	0,000	49	NO ELEGIBLE
51°	COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA EN REORGANIZACION	0,000	50	NO ELEGIBLE
52°	CONSORCIO AIRE	0,000	51	NO ELEGIBLE
53°	CONSORCIO ADVIAL PJ	0,000	53	NO ELEGIBLE
54°	CONSORCIO JCVIAS2019	0,000	54	NO ELEGIBLE
55°	CONSORCIO AMV CIU PUTUMAYO	0,000	55	NO ELEGIBLE
56°	ALCIRA PAEZ DURAN	0,000	56	NO ELEGIBLE
57°	CONSORCIO VIAL JCB GOMEZ 026	0,000	58	NO ELEGIBLE
58°	CONSORCIO ADMINISTRACION VI	0,000	59	NO ELEGIBLE
59°	CONSORCIO ADMIN 026	0,000	60	NO ELEGIBLE
60°	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	0,000	64	NO ELEGIBLE
61°	CONSORCIO VYO	0,000	65	NO ELEGIBLE
62°	CONSORCIO VIAS 2019	0,000	66	NO ELEGIBLE
63°	CONSORCIO JAL 2019	0,000	67	NO ELEGIBLE
64°	CONSORCIO MSO & GAN	0,000	68	NO ELEGIBLE
65°	JASEN CONSULTORES S.A.S.	0,000	69	NO ELEGIBLE
66°	CONSORCIO AV PUTUMAYO	0,000	70	NO ELEGIBLE
67°	CONSORCIO DF10	0,000	73	NO ELEGIBLE
68°	CONSULTORES DONOVAN SAS	0,000	75	NO ELEGIBLE
69°	CONSORCIO EUROCONTROL-CB	0,000	78	NO ELEGIBLE
70°	CONSORCIO ADMIVIAS CP	0,000	79	NO ELEGIBLE
71°	CONSORCIO G4 VIAL 4	0,000	80	NO ELEGIBLE
72°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	0,000	81	NO ELEGIBLE

Que en audiencia pública del 10 de junio de 2019 se procedió a la apertura de los sobres No.3 del primer lugar de elegibilidad de cada módulo, en el expediente del proceso en el SECOP II, tal como es verificado por los presentes que se encuentran presentes en la audiencia.

MODULO 1 - 64. PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES:

PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	860.531.577-6	SERGIO RAFAEL PABON LOZANO CC 17.195.041

Por valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($318.683.190) incluido IVA,** con un factor multiplicador de **2,40** suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

MODULO 2 - Proponente No. 75. CONSULTORES DONOVAN SAS:

CONSULTORES DONOVAN SAS	900.644.351-9	ROSA MARIA CORDERO CELIS C. C. No. 53.155.174

Por VALOR DE **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($318.614.170) incluido IVA, con un factor multiplicador de 2,40,** suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

MODULO 3 - Proponente No. 72. CONSORCIO IDF - SVP:

CONSORCIO IDF - SVP	INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S	900.674.490-2	40	ALVARO HERNANDO VERA AYALA CC 1.022.329.221
	S.V.P INGENIERÍA S.A.S	800.236.111-5	60	MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO CC 79.348.422

Por VALOR DE **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($318.688.902) incluido IVA, con un factor multiplicador de 2,40,** suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

Que por ser la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines perseguidos, de conformidad con las reglas de adjudicación previstas en el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador del proceso **CMA-DO-SRN-026-2019** recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso así:

MODULO 1: Al proponente No. **64. PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES** con Nit. No. 860.531.577-6, representado legalmente por **SERGIO RAFAEL PABON LOZANO** identificado con CC 17.195.041, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($318.683.190) incluido IVA**, con un factor multiplicador de 2,40 y un plazo de ejecución contractual de seis (06) meses, contados a partir de la fecha

de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

MODULO 2: Al proponente No. **75. CONSULTORES DONOVAN SAS** con Nit. No. 900.644.351-9, representado legalmente por **ROSA MARIA CORDERO CELIS** identificado con C.C. No. 53.155.174, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($318.614.170) incluido IVA**, con un factor multiplicador de 2,40 y un plazo de ejecución contractual de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

MODULO 3: Al proponente No. **72. CONSORCIO IDF - SVP** conformado por la empresa **INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S** con Nit. 900.674.490-2, con un porcentaje de participación del 40% y por **S.V.P INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con Nit No. 800.236.111-5, con un porcentaje de participación del 60%, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($318.688.902) incluido IVA**, con un factor multiplicador de 2.40, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso, y un plazo de ejecución contractual de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el módulo 1 del Concurso de Méritos **CMA-DO-SRN-026-2019,** cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL PUTUMAYO MÓDULOS 1 A 3",** al proponente No. **64. PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES** con Nit. No. 860.531.577-6, representado legalmente por **SERGIO RAFAEL PABON LOZANO** identificado con CC 17.195.041, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($318.683.190) incluido IVA**, con un factor multiplicador de 2,40 y un plazo de ejecución contractual de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar el módulo 2 del Concurso de Méritos **CMA-DO-SRN-026-2019,** cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL PUTUMAYO MÓDULOS 1 A 3",** al proponente No. **75. CONSULTORES DONOVAN SAS** con Nit. No. 900.644.351-9, representado legalmente por **ROSA MARIA CORDERO CELIS** identificado con C.C. No. 53.155.174, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($318.614.170) incluido IVA**, con un factor multiplicador de 2,40 y un plazo de ejecución contractual de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de la

orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar el módulo 3 del Concurso de Méritos **CMA-DO-SRN-026-2019,** cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL PUTUMAYO MÓDULOS 1 A 3",** al proponente No. **72. CONSORCIO IDF - SVP** conformado por la empresa **INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S** con Nit. 900.674.490-2, con un porcentaje de participación del 40% y por **S.V.P INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con Nit No. 800.236.111-5, con un porcentaje de participación del 60%, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($318.688.902) incluido IVA**, con un factor multiplicador de 2.40, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso, y un plazo de ejecución contractual de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución será publicada en el SECOP II

ARTÍCULO SEXTO: Hace parte integrante de la presente Resolución el Acta de la Reunión para el Establecimiento del Orden de Elegibilidad y Apertura de la Propuesta Económica (SOBRE No. 3)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Mauricio Barragán	Abogado Dirección de Contratación	
Revisó	Betsy Guerrero	Evaluadora Técnica	
	Martha Vergara	Evaluadora Financiera	
	Edwin Javier Galvis A	Coordinador Grupo Precontractual Dirección de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.